

## Ficha Asunto

### PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 13449

**Origen:** Cámara Representantes - Araújo Abimorad, Fernando; Argimón, Beatriz; Arrarte Fernández, Roberto; Berois Quinteros, Ricardo; Borsari Brenna, Gustavo; Cardozo Ferreira, Julio; Chápper, Jorge; Da Silva, Sebastián; Gallinal, Francisco; González Alvarez, Carlos; Heber Füllgraff, Arturo; Lacalle Pou, Luis Alberto; Lara Gilene, Julio C.; Leglise, Luis M.; Ortiz, Francisco; Penadés, Gustavo; Perdomo Gamarra, Alberto; Rivero Saralegui, María Alejandra; Rodríguez, Ambrosio; Silveira, Julio C.; Trobo, Jaime Mario; Vidalín, Carmelo

**Análisis:** Créase un régimen especial de Certificados Especiales de Adeudo Estatal aplicable a todos los organismos y órganos mencionados en el artículo 450 de la Ley N° 15.903, de 10 de noviembre de 1987 (art.1º del TOCAF) con excepción de los Gobiernos departamentales para el pago a acreedores cuyos créditos adeudados por uno de los Organismos citados superen la mitad del límite máximo de compra directa ampliada (art.41 TOCAF). (art.1º). Contratos de adquisiciones de bienes o servicios con empresas privadas. (art.2º). La empresa acreedora del organismo estatal, podrá usar el Certificado Especial de Adeudo Estatal entregado por este último, para el pago de cualquier obligación frente a la DGI, al BPS o a la Dirección de Aduanas. (art.3º). Vencido el plazo para el pago del bien adquirido o de la prestación de servicio, y ante la falta de entrega del certificado, será pasible el organismo de una conminación económica. (art.4º). El Certificado Especial de Adeudo Estatal, es susceptible de ser tramitado por endoso. (art.5º)

**Título:** CERTIFICADOS ESPECIALES ADEUDO ESTATAL. CREACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año Trámite	
08-03-2000	CRR	56/2000	<b>Entrada a Cámara de Representantes.</b>
08-03-2000	CRR	56/2000	<b>Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión.</b> Tomo:0 Página:6 Diario:2860 HACIENDA
08-03-2000	CRR	56/2000	<b>Texto proyecto inicial.</b> Tomo:0 Página:63 Diario:2860
09-03-2000	CRR	56/2000	<b>Recepción por parte de Div.Comisiones.</b>
09-03-2000	CRR	56/2000	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.15/0 HTML PDF CERTIFICADOS ESPECIALES DE ADEUDO ESTATAL. Creación de un régimen de pago aplicable a los organismos comprendidos en el artículo 450 de la Ley N° 15.903.
09-03-2000	CRR	56/2000	<b>Div.Comisiones envía a la Comisión.</b>
22-03-2000	CRR	56/2000	<b>Se da cuenta en comisión.</b> HACIENDA Nro. de Acta: 1. Versión Taquigráfica: 6
29-03-2000	CRR	56/2000	<b>Tratamiento en comisión.</b> HACIENDA Nro. de Acta: 2. Versión Taquigráfica: 9 Se acuerda, por unanimidad, remitir nota al Poder Ejecutivo a efectos de recabar información al respecto.
01-11-2000	CRR	56/2000	<b>Tratamiento en comisión.</b> HACIENDA Nro. de Acta: 13. Continúa el análisis de la misma y se resuelve reparto a los despachos de la respuesta del Ministerio de Economía y Finanzas. Asimismo se incluye en el próximo orden del día.
26-02-2003	CRR	56/2000	<b>En comisión ...</b> HACIENDA Nro. de Acta: 109. Versión Taquigráfica: 1628
06-03-2003	CRR	56/2000	<b>Tratamiento en comisión.</b> HACIENDA Nro. de Acta: 110. Versión Taquigráfica: 1630 Se recibe al señor Ministro de Economía y Finanzas, doctor Alejandro Atchugarry. De lo actuado se toma versión taquigráfica.
26-03-2003	CRR	56/2000	<b>En comisión ...</b> HACIENDA Nro. de Acta: 113. Versión Taquigráfica: 1628 Se acuerda comunicarse con el Ministerio de Economía y Finanzas, reiterando el envío de documentación ofrecida, en su visita del 27 de febrero de 2003.
09-07-2003	CRR	56/2000	<b>En comisión ...</b> HACIENDA Nro. de Acta: 128. Versión Taquigráfica: 1921
16-07-2003	CRR	56/2000	<b>Tratamiento en comisión.</b> HACIENDA Nro. de Acta: 129. Versión Taquigráfica: 1950 De acuerdo a lo expresado por la Dirección General Impositiva (DGI), se resuelve retirar del orden del día dicha iniciativa.
15-02-2005	CRR	56/2000	<b>Div.Comisiones recibe de la Comisión.</b> HACIENDA art. 147.
15-02-2005	CRR	56/2000	<b>Div.Comisiones remite a Trámite.</b>
22-02-2005	CRR	56/2000	<b>Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo.</b> Tomo:0 Página:11 Diario:3239
05-07-2005	CRR	56/2000	<b>Se da cuenta solicitud de la Comisión para retirar el proy. de Archivo.</b> Tomo:0 Página:9 Diario:3268 HACIENDA
05-07-2005	CRR	56/2000	<b>Recepción por parte de Div.Comisiones.</b>
05-07-2005	CRR	56/2000	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.304/0 HTML PDF CERTIFICADOS ESPECIALES DE ADEUDO ESTATAL. Creación de un régimen de pago aplicable a los organismos comprendidos en el artículo 450 de la Ley N° 15.903.

<b>Fecha</b>	<b>Cuerpo</b>	<b>Carpeta/Año</b>	<b>Trámite</b>
05-07-2005	CRR	56/2000	<b>Div.Comisiones envía a la Comisión.</b> HACIENDA
06-07-2005	CRR	56/2000	<b>Se da cuenta en comisión.</b> HACIENDA Nro. de Acta: 17. Versión Taquigráfica: 174 Carpeta que se solicitó oportunamente su extracción del archivo.
11-07-2007	CRR	56/2000	<b>Comisión aconseja su pase a Archivo.</b> HACIENDA Nro. de Acta: 112. De acuerdo al artículo 135 del Reglamento de la Cámara de Representantes. Se vota 9 votos en 9. Unanimidad de presentes.
23-07-2007	CRR	56/2000	<b>Div.Comisiones recibe de la Comisión.</b> HACIENDA
23-07-2007	CRR	56/2000	<b>Div.Comisiones remite a Trámite.</b>
24-07-2007	CRR	56/2000	<b>Se archiva a solicitud de la Comisión.</b> Tomo:0 Página:5 Diario:3435